

## **1.- OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL CONTURTAXI S.A. fue constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil ante la Señora Notaria Trigésima séptima Abg. Wendy María Vera Ríos; e inscrita el 25 de noviembre del año 2014 ante el Registrador Mercantil del Cantón Santa Elena, según consta en el tomo 4 de fojas 1743 a 1764 con el número de inscripción 230.

Su domicilio legal se encuentra en la provincia Santa Elena, cantón Santa Elena, calle Virgilio Drouet, entre las calles Guayaquil y 18 de Agosto.

En el Servicio de Rentas Internas consta registrado con el RUC 2490012497001 y su actividad económica principal es “Transporte comercial en taxi convencional”.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL CONTURTAXI S.A. está representada legalmente, individual o colectiva, por el Sr. Pinargote Manrique Jose en calidad de Gerente General y el Sr. Zavala Proto Jacinto en calidad de Presidente.

## **2.- BASE DE PREPARACION Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **2.1.- BASE DE PREPARACION Y PRESENTACION**

**Bases de preparación.** - Los Estados Financieros de la Compañía están preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas - NIIF para PYMES, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), en cumplimiento a resoluciones emitidas por la Superintendencia de compañías.

**Bases de Medición.** - Los Estados Financieros de la Empresa han sido preparadas sobre la base del costo histórico

**Moneda funcional.** - Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América.

**Presentación de estados financieros.** - A través del Registro Oficial No. 469 del 30 de Marzo de 2015, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, expide el REGLAMENTO SOBRE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTAN OBLIGADAS A REMITIR ANUALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA; del cual se extrae lo pertinente:

Artículo 1.- Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y éstas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante el portal web institucional.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL CONTURTAXI S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

El incumplimiento en la presentación de los estados financieros y sus anexos dentro del plazo establecido por la Ley, será incorporado en el Informe de Obligaciones Pendientes para la compañía. El Certificado de Cumplimiento de Obligaciones se emitirá sin esta observación cuando se supere el incumplimiento.

Artículo 2.- Con la presentación anual del Formulario 101 en el Servicio de Rentas Internas por parte de cualquiera de las sociedades mencionadas en el artículo precedente, se considera que se ha dado cumplimiento a la obligación prevista en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías, respecto al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral individuales, correspondiente al ejercicio económico 2017 y los subsiguientes.

**Uso de Estimaciones.** - La preparación de los estados financieros de acuerdo a las NIIF para PYMES, requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables que inciden sobre la presentación de los activos, pasivos y los montos de los ingresos y gastos; así como también de revelaciones sobre activos y pasivos contingentes. Por tal motivo la compañía registra como parte de sus costos y gastos la provisión para cuentas incobrables, y el gasto por deterioro de sus activos fijos propiedades, planta y equipo.

**Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.** - Los saldos de los activos y pasivos presentados en el Estado de Situación Financiera, se encuentran clasificados en función de su vencimiento, es decir como corrientes a aquellos cuyo vencimiento se encuentran dentro de un periodo de doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a doce meses.

**Efectivo y equivalentes de efectivo.** - El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja, depósitos en cuentas bancarias de ahorro y corriente, los cuales generan intereses y son de libre disponibilidad. La Compañía revela estos saldos mantenidos en caja y bancos al cierre de cada ejercicio económico. No existen restricciones sobre el uso del efectivo por parte de la Compañía.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos o depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 90 días.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalentes de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

COOP JEP CTA AHORR 406072895602

**31/12/2017**

A+

**Cuentas por cobrar.** – Las cuentas por cobrar corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y se clasifican en Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados y Otras Cuentas y Documentos por Cobrar dentro del Estado de Situación Financiera.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL CONTURTAXI S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Están registradas al costo de transferencia e intercambio, sustentado con respectivos comprobantes de ventas que acreditan la transferencia de dominio del bien, al igual que sustentan la operación crediticia de acuerdo a las políticas de ventas de la empresa.

Las cuentas por cobrar a Clientes se presentan a su valor nominal, el cual no difiere de su costo amortizado, debido a que las ventas que originan estos saldos se negocian en condiciones normales de crédito y sin generar intereses. La Compañía mantiene provisiones para cubrir el eventual deterioro de la cartera efectuando un análisis de cada cliente. Las cobranzas se realizan a través de cheques, transferencias bancarias, depósitos o pagos en efectivo.

En otras cuentas por cobrar incluyen préstamos y anticipos a empleados y terceros que se esperan cobrar en corto plazo el cual no tienen una fecha definida de pago y no generan intereses.

**Activos Pagados por anticipado.** - Constituyen anticipos entregados a proveedores para ejecución de trabajos, así también cargos por el contrato de licencias, pólizas de seguros adquiridos por la empresa para salvaguardar sus activos los cuales son cargados a resultados del ejercicio en función del método del devengado.

**Activos por Impuestos Corrientes.** - Registra el crédito tributario por IVA, Retenciones en la Fuente, el Anticipo de Impuesto a la Renta del ejercicio económico en curso y el Impuesto a la salida de divisas.

Las Retenciones en la Fuente se efectúan de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario, Reglamento y Resoluciones. El Anticipo de Impuesto a la Renta se efectúa en dos cuotas iguales en los meses de julio y septiembre del ejercicio económico en curso.

**Propiedades, Planta y Equipo.** - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de depreciación lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las tasas autorizadas por el Servicio de Rentas Internas SRI:

<b>Tipo de bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>No. Años de Vida Útil</b>	<b>%</b>
Edificio	20 años	5%
Muebles y Enseres	10 años	10%
Equipos de Oficina	10 años	10%
Equipos de Computación	3 años	33%
Vehículos	5 años	20%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisará la depreciación de este activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL CONTURTAXI S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**Cuentas y Documentos por pagar.** - Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de sus operaciones. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 90 días.

**Obligaciones Financieras.** - Están representadas por obligaciones contraídas con instituciones financieras nacionales, con las cuales la empresa repotencia su capital de trabajo, reconociendo al mismo tiempo el costo del interés del efectivo recibido en préstamo, el cual es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio contable en que se han amortizado, conforme a la tasa de interés autorizada por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria

**Otras Obligaciones Corrientes.** - Registra obligaciones que deben ser asumidas por la empresa producto de hechos pasados, como el pago del impuesto a la renta, retención en la fuente, seguridad social, participación de trabajadores y dividendos. La compañía contabiliza el impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y utilizando la tasa impositiva establecidas.

**Provisión de beneficios sociales.** – La NIC 19 - Beneficios a los empleados - en la sección 28, define los lineamientos para el registro de las provisiones a corto y largo plazo a favor de los empleados. La Ley de Régimen Tributario Interno – De las Deducciones – así como en el Reglamento para la Aplicación de la LORTI Art. 28, numeral 1, literal f, establece que “Las provisiones que se efectúen para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, de conformidad con el estudio actuarial pertinente, elaborado por sociedades o profesionales debidamente registrados en la Superintendencia de Compañías o Bancos, según corresponda; debiendo, para el caso de las provisiones por pensiones jubilares patronales, referirse a los trabajadores que hayan cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa....”

**Participación de los Trabajadores en las Utilidades.** - De acuerdo con la disposición del Código de Trabajo en su Art. 97, determinan que las Sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad obtenida en el ejercicio económico que corresponda.

**Provisión para Impuesto a la Renta.** - Para el año 2017, la compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 22%. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

**Reserva Legal.** - La Ley de compañías establece una provisión no menor del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva puede ser capitalizada, para absorber pérdidas incurridas o utilizarlas para futuro aumento de capital.

**Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos.** - La compañía reconoce sus ingresos de actividades ordinarias de acuerdo a su objeto social y otros ingresos relacionados. Los

**COMPañIA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL CONTURTAXI S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

costos y gastos se registran en el momento que se incurren y de acuerdo a la asociación que tengan con los ingresos registrados.

**3. Efectivo y Equivalente al Efectivo**

Al 31 de diciembre de 2017 el resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<b><u>2017</u></b>
Cooperativa de Ahorro y Credito	243,96

a) El saldo de la cuenta Bancos al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Credito	243,96
---------------------------------	--------

1) Al 31 de diciembre de 2017, los valores registrados en la Cuenta de Ahorro la Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda. #46072895602 reflejan el saldo de los débitos y créditos según la conciliación bancaria; por lo tanto, el saldo reflejado en los Estados Financieros muestra razonabilidad.

**4. Cuentas y Documentos por Cobrar**

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2017 es de \$11.425,00; el detalle de la cuenta es el siguiente:

<b>COMPañIA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL CONTURTAXI S.A.</b>	
<b>Cartera por Cobrar</b>	
<b>Cliente</b>	<b>Total</b>
YEPEZ CHANGO CAMILO JOEL	1.440,00
CASTRO PEÑAFIEL RUBEN WLADIMIR	1.380,00
GOMEZ ZAMORA JOSE ANTONIO	1.320,00
TOMALA TOMALA NICOLAS FAUSTINO	1.260,00
REYES GONZALEZ JONNY EDUARDO	985,00
TUMBACO GUALE JUAN FRANCISCO	960,00
VERA HOLGUIN CARLOS	780,00
VERGARA ZAVALA FREDDY INDALECIO	720,00
ZAVALA PONCE LORENZO JACINTO	660,00
VILLAPRADO CANALES JOSE	480,00
BAILON VINCES RENE ALEJANDRO	420,00
VILLAPRADO BARCIA JIMMY LEONEL	240,00
ARANEA VENTURA GUZMAN	180,00
CRUZ ALEJANDRO DINNER MIGUEL	180,00
VELASTEGUI SOLIS BRYAN RAMIRO	180,00
PINARGOTE MANRIQUE JOSE ALBERTO	120,00
ARANDA COBOS MARCO PATRICIO	120,00
	<b>\$ 11.425,00</b>

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL CONTURTAXI S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**5. Activos por Impuestos Corrientes**

Corresponde a Retenciones de IVA sobre compras que la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL CONTURTAXI S.A. realizó durante el año 2017.

**6. Propiedad, Planta y Equipo**

Dentro de este grupo de cuentas se reconoce el saldo de la cuenta contable Equipos de Computación, la cual proviene de los saldos de cierre del ejercicio económico 2015, usando como contrapartida la cuenta patrimonial Aportes de Socios para futuras capitalizaciones. Sin embargo al cierre de este ejercicio económico 2017 la administración actual determina se reclasifique dicho saldo a Cuentas por Pagar Accionistas, debido a que no existe Junta de Accionistas o respaldo de aportación de accionistas que justifique el reconocimiento inicial. Para efectos de este cierre se ha calculado la depreciación, desde la fecha de reconocimiento (1 de enero de 2017) hasta el cierre del ejercicio contable.

	<b><u>31/12/2017</u></b>
Muebles y Enseres	800,00
Equipos de Computación	1.200,00
(-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo	-473,31

**7. Capital Social**

El Capital Social está constituido por 800 acciones, suscritas al valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

**8. Ingresos**

Al 31 de Diciembre de 2017 el resumen de la cuenta es el siguiente:

<b><u>INGRESOS</u></b>	<b><u>31/12/2017</u></b>
Ingresos por Regalías Cuotas y Comisiones	\$ 22.260,00
Otros Ingresos de Actividades Ordinarias	\$ 9.061,33
	\$ 31.321,33

**COMPañIA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL CONTURTAXI S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

- a) Al 31 de diciembre de 2017, los ingresos registrados de forma ordinaria son por concepto de cuotas administrativas. Los detalles de los Ingresos constan los archivos impresos, así como en el sistema contable y que están a disposición del accionista que lo solicite.
- b) Corresponde al ingreso percibido por concepto de intereses ganados de la Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.

**9. Gastos Administrativos y de Venta**

Al 31 de Diciembre de 2017 el resumen de la cuenta es el siguiente:

<b><u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u></b>	<b><u>31/12/2017</u></b>
Administrativos	\$ 28.063,08
Financieros	\$ 49,42
Otros Gastos	\$ 222,66
	\$ 28.335,16

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL CONTURTAXI S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

<b>5.2</b>	<b>Gastos</b>	<b>28.335,16</b>
<b>5.2.1</b>	<b>Gastos de Actividades Ordinarias</b>	<b>28.112,50</b>
<b>5.2.1.2</b>	<b>Administrativos</b>	<b>28.063,08</b>
5.2.1.2.1	Sueldos Unificados Adm.	1.009,13
5.2.1.2.4	Alimentacin Adm.	477,06
5.2.1.2.5	Aportes Patronales al IESS Adm.	111,56
5.2.1.2.13	Honorarios Profesionales Adm.	15.594,14
5.2.1.2.14	Servicios Contratados Adm.	2.636,11
5.2.1.2.17	Mantenimiento de Equipos Adm.	44,86
5.2.1.2.19	Arriendos Adm.	1.287,21
5.2.1.2.22	Publicaciones y Agencias Adm.	1.194,92
5.2.1.2.23	Combustible Adm.	15,19
5.2.1.2.26	Movilizacin y Transporte Adm.	407,83
5.2.1.2.29	Gastos de Gestin Adm.	3.300,00
5.2.1.2.30	Gastos de Viajes Adm.	70,00
5.2.1.2.35	Celulares Adm.	86,23
5.2.1.2.36	Internet Adm.	821,58
5.2.1.2.39	Gastos Notariales Adm.	115,17
5.2.1.2.63	Gastos de Oficina Adm.	892,09
<b>5.2.1.3</b>	<b>Gastos Financieros</b>	<b>49,42</b>
5.2.1.3.1	Intereses	,07
5.2.1.3.2	Comisiones	45,34
5.2.1.3.5	Otros Gastos Financieros	4,01
<b>5.2.2</b>	<b>Gastos No Operacionales</b>	<b>222,66</b>
<b>5.2.2.1</b>	<b>Otros Gastos</b>	<b>222,66</b>
5.2.2.1.9	Gastos de Gestin	221,88
5.2.2.1.10	Retenciones Asumidas	,78
<b>5.2.3</b>	<b>Gastos de Operaciones Descontinuadas</b>	<b>,00</b>
	<b>Utilidad o Perdida</b>	<b>2989,86</b>

**10. Conciliación Tributaria**

Resultado del Ejercicio	2989,86
Participación de Trabajadores 15%	448,48
<b>Resultado después de Participación de Trabajadores 15%</b>	<b>0,00</b>
Base Imponible	0,00
(+) Gastos No Deducibles	2.541,38
<b>Base Imponible</b>	<b>2.541,38</b>

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL CONTURTAXI S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Impuesto a la Renta	635,35
Interés (tercer trimestre año 2017 0,965%)	45,56
Multa	<u>0,00</u>
<b>Impuesto a Pagar</b>	<b><u><u>650,91</u></u></b>

**11. Eventos subsecuentes**

Desde el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros no han ocurrido eventos que requieran revelaciones adicionales y/o ajustes a los estados financieros adjuntos.

Hasta aquí las Notas de los Estados Financieros.

Santa Elena, 21 de Diciembre de 2018.

CPA. Sergio Tomalá  
RUC. 0921033437001  
Reg. Prof.